



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA 29/09/2026

ASUNTO Cambio de responsable en MUFACE
del Canal de Denuncias Interno

DESTINATARIO

**Subsecretaría para la Transformación Digital
y de la Función Pública**

Mediante oficio de 11 de noviembre de 2024 de la Directora de la Mutualidad General de Funcionarias y Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), se solicitó a la Subsecretaría para la Transformación Digital y de la Función Pública la adhesión de este organismo autónomo al Canal Interno de Denuncias del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, regulado en la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción. En el mismo oficio se comunicaba que, en el ámbito de MUFACE, la persona responsable a estos efectos sería la Vocal Asesora de la Unidad de Apoyo de la Dirección General, doña Áurea Pardo Laguna.

Mediante oficio de 11 de noviembre de 2024 de la Subsecretaria para la Transformación Digital y de la Función Pública, se aprobó la solicitud del MUFACE, previo cumplimiento por el organismo de unos requisitos de publicidad de información básica sobre el mencionado canal interno de denuncias y de asistencia a la Inspección General de Servicios del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública en la tramitación (análisis preliminar e investigación) de aquellos expedientes cuyo alcance material y personal correspondiera al ámbito del MUFACE. Los citados requisitos de publicidad fueron cumplidos, asumiéndose por el MUFACE el compromiso de asistencia referido, todo lo cual sigue manteniéndose en la actualidad.

En ese oficio, además, se informaba de que la adhesión se configuraba como un mecanismo transitorio que permitiría al MUFACE disponer del cauce reglamentario necesario para recibir las denuncias dentro de su ámbito de actuación hasta que el Instituto dispusiera de su propio Sistema Interno de Información, no habiéndose implantado éste en la actualidad.

En atención a lo expuesto anteriormente, mediante el presente se pone en conocimiento de esa Subsecretaría que Doña Áurea Pardo Laguna ha cesado en su puesto de Vocal Asesora de Apoyo de la Dirección General y que Don David Freije Coto ha sido nombrado nuevo Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo de la Dirección General, razón por la que pasa a ser el nuevo responsable del organismo en relación con el Canal Interno de Denuncias.

LA DIRECTORA DE LA
MUTUALIDAD GENERERAL DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO
Myriam Pallarés Cortón

Paseo Juan XXIII, Nº26
28040 MADRID

